En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2018, se reúne el CONSEJO EJECUTIVO DE LOS USUARIOS, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución Nº 2112/2015, del entonces Ministerio del Interior y Transporte, conforme la invitación oportunamente cursada vía correo electrónico y comunicada en la página Web de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución CNRT Nº 175/2015. Siendo las 10:00 horas, comparecen, la Lic. Fernanda Franchella, en su carácter de Subgerente de Calidad y Prestación de Servicios y como Secretaria Ejecutiva de este Consejo, en virtud de la delegación de facultades efectuada, mediante Nota NO-2018-24007573-APN-GCYPS#CNRT Suscripta por la Dra. Maria Jimena Fernández Bartolomé, Gerente a cargo de la Gerencia de Calidad y Prestación de Servicios, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones CNRT Nros. 175/2015 y 339/15, el Dr. Claudio Amadio, en su carácter de Subgerente de Liberaciones, la Escribana Pública Martina Sack y los representantes de las siguientes asociaciones:

1. ACUDA, representada por Ricardo Espinosa
2. ACYMA representada por Romina Pignataro
3. ADECSE representada por Marcelo Gowland
4. ADECUA representada por Sandra Gonzalez
5. ADELCO representada por Lisandro Temi Finochietti
6. ADUC representada por Laura De Filippi
7. ADECEN representada por Oscar Gabriel Vargas
8. AUCCH representada por Nelson Veas Oyarzo
9. CESYAC representada por Maria Julieta Mazzaferri
10. CODEC representada por Maria Cabello
11. COMITÉ DEL CONSUMIDOR representada por Guillermo Bustos Cornejo y
12. CON SUMO CUIDADO representada por Lucio Terrasa
13. CONSUMIDORES LIBRES representada por Juan Carlos Vera
14. CUREHS representada por Daniel Roberto López
15. CRUZADA CIVICA representada por Mariano Gendra Gigena
16. DEUCO representada por Pedro Alberto Bussetti
17. LIDECO representada por Ernesto Alfieri
18. PROCURAR representada por Enrique Millan
19. PROTECTORA representada por Nora Estela Castro
20. RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES representada por Cristian Galindo
21. UCA representada por Adriana Irene Malek
22. UUC representada por Claudio Daniel Boada
23. ACUCC representada por Ana Maria Godoy
24. FEMUDECO representada por Ines Bienati
25. ADDUC representada por Cristian Adrian Matteucci
26. PROCONSUMER representada por Ricardo Leandro Nasio

Constituido, en consecuencia, el Consejo Consultivo de los Usuarios, se procede a designar a la Srta. Nataly López Federico como Secretaria de Actas para el día de la fecha. Acto seguido, se inicia el tratamiento de los temas previstos en la Orden del Día:

- Acreditación y bienvenida
- Apertura de la jornada y designación de Secretario de Actas

- Propuesta de UN (1) representante titular y UN (1) alterno, en representación de los usuarios, en el Directorio de la empresa Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE), de acuerdo a lo normado en la Resolución del ex Ministerio del Interior y Transporte Nº 2112/15
- Cierre y nueva convocatoria

CON SUMO CUIDADO propone Galindo Cristian Rodolfo titular, Alfieri Ernesto suplente. MOCION 1
CRUZADA CIVICA propone Boada Claudio titular, Espinosa Ricardo suplente. MOCION 2

Se procede a la votación:

ACUCC moción 1
ACUDA moción 2
ACYMA moción 1
ADDUC moción 2
ADECSE moción 1
ADECUA moción 2
ADELCO moción 2
ADUC moción 2
ACESEN moción 1
ADUCCH moción 1
CESYAC Abstención
CODEC moción 2
COMITÉ DEL CONSUMIDOR moción 1
CON SUMO CUIDADO moción 1
CONSUMIDORES LIBRES Abstención
CUREHS moción 1
CRUZADA CIVICA moción 2
DEUCO moción 2
FEMUDECO moción 1
LIDECO moción 1
PROCONSUMER moción 2
PROCURAR moción 2
PROTECTORA moción 1
RED ARGENTINA moción 1
UCA moción 2
UNION DE USUARIOS moción 2

Resultados: MOCION 1 recibe 12 votos. MOCION 2 recibe 12 votos. 2 ABSTENCIONES.

Debido a un empate en la votación se procede a realizar un sorteo entre las dos mociones de acuerdo a lo establecido en la Resolución MIyT 2112/15 Art. Nro. 5.
Efectuado el sorteo resulta ganadora la Moción Número 1.

Siendo las 11.05 hs. se da por finalizada la reunión.

C.U.RE.H.S.
PERSONERÍA JURÍDICA MATRICULA Nº 38655
REC. NACION Nº 50
Daniel Roberto López
Responsable de Reclamos